



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 208/2020
Fecha Resolución: 24/06/2020

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Aprobación de la lista definitiva de admitidos, composición del tribunal de valoración, y citación aspirantes a efectos de realización entrevistas complementarias al proceso selectivo convocado para la constitución de bolsa de trabajo para la provisión de la plaza de Secretaría-Intervención

Vista la Resolución de Alcaldía nº 22/2020 de fecha 15 de Enero de 2020, por la que se aprueban la convocatoria y las correspondientes bases específicas de la convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo para provisión mediante nombramiento como funcionario interino del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Guadalcanal.

Visto que con fecha 4 de Febrero de 2020, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 28, las bases mencionadas así como el anuncio de convocatoria correspondiente.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento para la constitución de una bolsa de trabajo para provisión mediante nombramiento como Funcionario Interino del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 98/2020 de fecha 3 de Marzo de 2020 el listado provisional de admitidos y excluidos en relación con el proceso selectivo referido.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación previsto en la Base Cuarta que rige la presente convocatoria en relación con el listado provisional; y detectado que con fecha de 25 de Febrero de 2020 tuvo entrada en el Registro General de la Oficina Comarcal Agraria Sierra Norte solicitud de participación en el presente proceso selectivo realizada por D^a. Beatriz Ibáñez Díaz (no teniendo conocimiento éste Ayuntamiento hasta el 4 de Marzo de 2020, fecha de registro de entrada en ésta Entidad; una vez había sido aprobada relación provisional de admitidos y excluidos), asimismo detectado que con fecha de 11 de Febrero de 2020 tuvo entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) solicitud de participación en el presente proceso selectivo realizada por D. Guillermo Barrera Romero (no teniendo conocimiento éste Ayuntamiento hasta el 6 de marzo de 2020, fecha de registro de entrada en ésta Entidad; una vez había sido aprobada relación provisional de admitidos y excluidos), procede la inclusión de D^a. Beatriz Ibáñez Díaz y D. Guillermo Barrera Romero en la relación definitiva de admitidos y excluidos de conformidad con la Base Cuarta que rige la presente convocatoria.

A la vista de todo lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Trabajo para la provisión mediante nombramiento como Funcionario Interino por el sistema de concurso, del puesto de trabajo de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Guadalcanal.

ADMITIDOS:

JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ.
JOSE ANTONIO ZUJAR CHAVES.
JOSE LUIS CALADO GARAMENDI.
JAIME MORENO TIRADO.

Código Seguro De Verificación:	jbTp5AuKhCzbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	24/06/2020 12:58:34
	Elena Manchon Sanchez	Firmado	24/06/2020 13:58:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jbTp5AuKhCzbcLaG3TrLPw==		





AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

DANIEL GONZALEZ JARA.
MIGUEL RUIZ SIERRA.
ELENA MANCHON SANCHEZ.
CARLOS GRANJA GUERRERO.
CARLOS BATANERO ENTENZA.
ELENA OLIVA RAMIREZ.
PAULA MARIA LOPEZ LASERNA.
INMACULADA ROMERO CARMONA.
MARIA LUISA CAVA CORONEL.
PABLO JESUS MONTERO GAMBOA.
JOSE DIEGUEZ PASTOR.
BEATRIZ IBAÑEZ DIAZ.
GUILLERMO BARRERA ROMERO.

EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO.- La composición del tribunal calificador es la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: D^a. Begoña Fernández-Argüelles García (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Guillena).

Suplente: D^a. Virginia Carmona García (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de La Algaba).

VOCALES:

Vocal 1º Titular: D. Cristóbal Sánchez Herrera (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache).

Vocal 1º Suplente: D. Ricardo Bernal Ortega (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Camas).

Vocal 2º Titular: D^a. Margarita Garrido Rendón (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de La Puebla del Río).

Vocal 2º Suplente: D. Antonio Fernández Bárbara (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de La Campana).

Vocal 3º Titular: D^a. Rocío Ramírez Roldán (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Arahal).

Vocal 3º Suplente: D^a. Inmaculada Martín Rivas (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Arahal).

SECRETARIO:

Titular: D. Miguel Ángel Palomino Padilla (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Zufre).

Suplente: D^a. Sonia Gómez González (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal).

TERCERO: El tribunal calificador se constituirá el próximo Martes día 7 de Julio de 2020, a las 9,30 horas en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

CUARTO: La realización de la entrevista personal a cada uno de los aspirantes tendrá una duración aproximada de 10-15 minutos. De esta manera, una vez realizado el sorteo público previsto en el Apartado E. de la Base Sexta de la presente convocatoria, será expuesto Anuncio por parte del Tribunal Calificador (en la puerta de la Sala de Juntas del Ayuntamiento, así como en tablón de anuncios del Ayuntamiento) donde aparezca el orden de

Código Seguro De Verificación:	jbTp5AuKhCzbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	24/06/2020 12:58:34
	Elena Manchon Sanchez	Firmado	24/06/2020 13:58:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jbTp5AuKhCzbcLaG3TrLPw==		





AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

intervención de los aspirantes en la entrevista personal, junto a la hora estimada de realización de la misma por cada uno de ellos.

El Tribunal, atendido el número de aspirantes y con objeto de dejar valorado el proceso selectivo en el día fijado, se reserva la facultad de realizar las entrevistas en turno de tarde con aquellos aspirantes que corresponda, según orden de llamamiento determinado por sorteo público.

Así, en lo referente a la Entrevista Personal se procederá conforme dispone el Apartado E de la Base Sexta de la presente convocatoria; de manera que, por la presente, se realiza convocatoria para todos los aspirantes para la hora aproximativa en que comenzará la realización del sorteo público, y, seguidamente, se procederá al desarrollo las entrevistas propiamente dichas, conforme a lo previsto en Apartado E de la Base Sexta de la presente convocatoria.

Día del sorteo público e inicio de las entrevistas: Martes 7 de Julio de 2020.

Hora de inicio de las entrevistas: 11,30 horas.

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento. Plaza de España nº 1. Guadalcanal.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el tablón físico y electrónico de anuncios de éste Ayuntamiento, así como en la página web de ésta Entidad.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	jbTp5AuKhCzbcLaG3TrLPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	24/06/2020 12:58:34	
	Elena Manchon Sanchez	Firmado	24/06/2020 13:58:15	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jbTp5AuKhCzbcLaG3TrLPw==			